	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 4
CORPONARIÑO CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	**CARACTERIZACION PROCESO**	Página 1 de | Fecha: 23/04/2012 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Proceso	**GESTION INFORMATICA Y TECNOLOGICA**
Objetivo del Proceso	Suministrar soluciones informáticas para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias, mediante las herramientas desarrolladas y/o adecuadas a las necesidades de la Institución resguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad en concordancia con las instituciones del Sistema Nacional Ambiental, con el fin de mostrar los resultados de la gestión y la administración de los recursos naturales de la Corporación para la consulta y participación de los diferentes actores sociales.
Alcance	Inicia con la planificación de los procedimientos hasta la implementación de las herramientas para la administración de la información ambiental, administrativa y financiera institucional y la asesoría y apoyo técnico, para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes informáticos, desarrollo e implementación de tecnologías, mantenimiento y soporte informático.

Entradas		**Proceso en ciclo PHVA**		**Salidas**	
Entrada	**Proveedor**	**Planear**	**Hacer**	**Salida**	**Cliente**
Formato de planificación	Proceso de orientación estratégica Proceso control, evaluación y seguimiento al sistema de gestión	El mantenimiento preventivo de los equipos de computo Capacitaciones en el manejo de software(SINCA, PCT, SIG, Banco de Proyectos) Publicación en la página Web de documentos exigidos por gobierno en línea Publicación de mapas geográficos en web e intranet. Identificación y valoración del riesgo		Planificación anual del proceso Mapa de riesgos	Proceso Informática y tecnológica
Requerimientos de los diferentes procesos en cuanto a tecnologías informáticas (software y hardware).	Procesos institucionales		Desarrollar y/o adaptar soluciones informáticas de acuerdo con las necesidades institucionales Administrar, mantener y actualizar las aplicaciones informáticas con que cuenta la Corporación	Aplicaciones desarrolladas y/o implementadas operando eficientemente.	Procesos institucionales
Solicitud mantenimiento de equipos de computo Planificación del proceso	Procesos Institucionales		Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo(software y hardware) incluyendo la verificación del licenciamiento.	Reporte del mantenimiento de los equipos de computo	Procesos institucionales
Copias de seguridad de todos los procesos institucionales	Procesos Institucionales		Copias de respaldo de la información de la Corporación	Copias de seguridad verificadas	Procesos institucionales
Solicitud de información a publicar	Procesos Institucionales		Publicación de información en la página Web de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Gobierno en Línea.	Información Publicada en la Pagina Web	Procesos institucionales
Resultados de encuesta de satisfacción de la Página Web	Procesos Institucionales		Realizar la medición de satisfacción al usuario de la información publicada en la página Web	Resultados de la encuesta	Proceso control, evaluación y seguimiento al sistema de gestión
		Actuar	**Verificar**		
Lectura de indicadores Planificación del proceso			Realizar seguimiento a los resultados de las actividades programadas Medición de Indicadores del proceso(Informe de calidad) Reporte semestral de las actividades programadas	Informe de calidad Informe de gestión	Proceso Orientación estratégica Proceso de planeación ambiental
Mapa de riesgos	Proceso gestión informática y tecnológica		Verificar la efectividad de los controles para evitar la materialización del riesgo	Informe de evaluación del mapa de riesgos	Proceso control, evaluación y seguimiento al sistema de gestión

Informe de auditoria Informe consolidado del seguimiento a mapa de riesgos Informe del estado del plan mejoramiento	Proceso Control, evaluación y seguimiento del sistema de gestión	Realizar correcciones, acciones preventivas y/o correctivas siguiendo el procedimiento mejora el sistema de gestión.		Plan de mejoramiento	Proceso Control, evaluación y seguimiento del sistema de gestión

Recursos	Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008
Humanos: Profesional especializado, universitario y geógrafo	6,3 Infraestructura 7.2.3 Comunicación con el cliente 8.2.3 Seguimiento y medición al proceso 8.2.4 Seguimiento y medición del producto o servicio 8.3. Control del producto y/o servicio no conforme 8.4 Análisis de datos 8.5 .1 Mejora continua 8.5.2 Acción correctiva 8.5.3 Acción preventiva
Equipos y logística (medios audiovisuales, viáticos y gastos de viaje, equipos de computo, papelería, herramientas especializadas para equipos de computo, herramientas de bases de datos, hardware y software)	
Ambiente de trabajo: Ventilación, iluminación, ergonomía y espacio.	

Seguimiento y Control				Documentos Asociados		
Indicador	Meta	Frecuencia	Fórmula	Documentos Internos	Documentos Externos	Riesgos
Eficacia Porcentaje de Usuarios satisfechos con información publicada en la WEB	70%	Semestral	No.de usuarios satisfechos / Total de Usuarios encuestados *100	Solicitud de mantenimiento equipos de computo Lineamientos SIG Instructivo para medir indicadores	No existen	Ver Mapa de Riesgos
Eficiencia Porcentaje de solicitudes de acompañamiento	90%	Semestral	Porcentaje de solicitudes de acompañamiento y/o asesoría atendidas / total de solicitudes recibidas * 100			
Efectividad Porcentaje de trámites homologados en el SUIT	60%	Semestral	Cantidad de trámites homologados en el SUIT / Total de tramites publicados en el SUIT sin homologar * 100			

Requisitos Legales

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 DE 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 44 de 1993 "por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944 sobre derechos de autor
Decreto 591 de 1991. Por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.
Decreto 3512 de 2003. Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y operación del Sistema de información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, creado mediante la Ley 598 de 2000, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1599 de 2005. Por el cual ser adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano
Decreto 1151 de 2008 Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de laRepública de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otrasdisposiciones.
Resolución 139 marzo 3 de 2011 Por medio del cual se adopta la Política Editorial y actualización de contenidos de la página web, la política de privacidad y condiciones de uso y la política de seguridad informática de Corponariño.
Resolución 5313 del 28 de febrero de 2002. Por la cual se establece la organización y operación del Sistema de información para la Vigilancia de la contratación estatal, SICE y el catalogo Único de Bienes y servicios CUBS y el registro único de precios de referencia RUPR

NTCGP1000:2009 Norma técnica de calidad en la gestión pública
Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014
Plan Indicativo Sectorial DNP-MAVDT 2004-2019

Controles

Actividades	Que se controla	Responsable	Frecuencia	Registro
Revisar los archivos Log	El acceso a sitios permitidos en WEB	Profesional de sistemas	Diaria	Archivos Log
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo(software y hardware) incluyendo la verificación del licenciamiento.	Que se realicen las actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al plan de mantenimiento preventivo		Diaria	Registro de actividades realizadas en mantenimiento preventivo